

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA DEL
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL
PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO COLOMBIANO

Yo, RODRIGO ALBERTO CASTAÑEDA MARULANDA, en calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN
EL ARTE DE LOS SUEÑOS, entidad sin ánimo de lucro con NIT 901.024.481-1,

CERTIFICO:

1. Que esta institución actuó hasta los años 2016 y 2017 como perteneciente al régimen tributario especial.
2. Que durante el año 2018 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19 y 356-5 del estatuto tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150 de 2017 para continuar su permanencia en el régimen tributario especial.
3. Que por el año gravable 2018 presentará, a la fecha de su vencimiento, su declaración de renta mediante el formulario 110 donde se aclara que en la actualidad la entidad pertenece al régimen tributario especial.

Atentamente,



RODRIGO ALBERTO CASTAÑEDA MARULANDA

Revisor Fiscal

TP 42473-T